

"PERO", "SIN EMBARGO" Y "NO OBSTANTE" COMO CONECTORES DISCURSIVOS*

UDC 811.134.2'367.624

Sanja Maričić, Milica Đurić

Facultad de Filosofía, Universidad de Novi Sad

E-mail: maricic.sanja@gmail.com

Abstract. *Este artículo representa un intento del análisis gramatical y pragmático de los conectores adversativos empleados con mayor frecuencia: pero, sin embargo y no obstante basándose en la idea del significado restrictivo que expresan en la lengua española. En cuanto al análisis gramatical, se investigará la distinta forma semántica a la que estos conectores pertenecen. La mayoría de los conectores discursivos son adverbios o locuciones adverbiales (sin embargo, no obstante) pero hay entre ellos conjunciones (pero), preposiciones... El objetivo del análisis pragmático será el hecho que activan una serie de "instrucciones" en qué sentido ha de interpretarse el enunciado donde se encuentran.*

Palabras clave: *conector discursivo adversativo, conjunción pero, locuciones adverbiales sin embargo, no obstante*

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de los conectores o marcadores discursivos se ha desarrollado considerablemente en la pragmática contemporánea y lingüística del discurso mientras que se ha prestado menos atención a la naturaleza estrictamente sintáctica de estas expresiones. (*Nueva gramática de la lengua española*, 2009: 2357). Un conector es un marcador discursivo que vincula semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior. El significado del conector proporciona una serie de instrucciones que guían las inferencias que se han de obtener del conjunto de los dos miembros relacionados. El concepto de conector o marcador discursivo se explica como un grupo establecido con criterios textuales. La mayoría de los conectores discursivos son adverbios o locuciones adverbiales pero hay entre ellos conjunciones, preposiciones. Este artículo representa un intento del análisis gramatical y pragmático de los conectores adversativos empleados

Submitted March 2011, accepted for publication in May 2011.

* El presente artículo se ha realizado dentro del proyecto del Ministerio de Ciencias y Desarrollo Tecnológico de la República de Serbia número 178002 "Lenguas y Culturas en el Tiempo y Espacio".

con mayor frecuencia: **pero, sin embargo y no obstante** basándose en la idea del significado restrictivo que expresan. En los estudios de la adversatividad se ha señalado que la coordinación adversativa fuerza al oyente a establecer relaciones causa-efecto entre oraciones mediante mecanismos discursivos que no pueden basarse únicamente en el contenido de las palabras. (*Nueva gramática de la lengua española*, 2009: 2453) En cuanto al análisis gramatical se investigará la distinta forma semántica a la que estos conectores pertenecen. El objetivo del análisis pragmático será el hecho que activan una serie de "instrucciones" en qué sentido ha de interpretarse el enunciado donde se encuentran (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3863)

El corpus comprende las siguientes obras literarias:

La busca de Pío Baroja, *La tregua* de Mario Benedetti, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, *El crítico* de Baltasar Gracián, *María de Jorge Isaacs*, *El Jarama* de Rafael Sánchez Ferlosio, *Abel Sánchez* de Miguel de Unamuno y *La lámpara maravillosa* de Ramón Valle-Inclán.

2. COORDINACIÓN ADVERSATIVA

La coordinación adversativa es un tipo de relación coordinativa, sea a nivel sintagmático, oracional o supraoracional, entre dos miembros unidos por una conjunción específica que nos informa de la existencia de un contraste entre ellos. La significación adversativa puede lograrse también en las oraciones yuxtapuestas, en las copulativas, o, como ya hemos señalado, por medio de **conjunciones** especialmente destinadas a señalar la contraposición con variados matices: **MAS, PERO, EMPERO, SINO, AUNQUE**, y **locuciones conjuntivas** como **SIN EMBARGO, NO OBSTANTE, ANTES BIEN**, etc. (Esbozo, 1973: 510) Las conjunciones adversativas más empleadas son **PERO** y **SINO**, mientras que **EMPERO** es arcaizante y **MAS** ha tenido, y sigue teniendo, un uso casi exclusivamente literario. (Alarcos Llorach, 2002: 289; RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3856)

Eso se hacía antes, pero ahora las costumbres han cambiado. (Benedetti, 2002: 56) Dependiendo de cómo sea el contraste –total o parcial–, suelen considerarse dos tipos de adversatividad: **restrictiva** y **exclusiva**. En **la adversatividad restrictiva**, el segundo miembro limita o restringe el alcance semántico del primero, como en la siguiente oración:

Esteban es inteligente, pero le falta aplicación. (Benedetti, 2002: 48)

En **la adversatividad exclusiva** o excluyente, en cambio, se rechaza de plano que ambos miembros puedan concurrir en el mismo anunciado, ya que son presentados como incompatibles:

La culpa no es tuya, sino de tus padres. (Isaacs, 1986: 67)

La función de un nexo adversativo es, por tanto, restringir o suprimir las posibles interpretaciones semánticas que se podrían otorgar a los elementos enlazados. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3855, 3856)

Las conjunciones adversativas enlazan estructuras muy variadas. Así, podemos encontrar estructuras cuyos miembros son categorialmente **idénticos** o **afines** y estructuras cuyos miembros pertenecen a **categorías diferentes**. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3857) Mientras los conectores copulativos y disyuntivos admiten la reunión de más de dos segmentos coordinados, los adversativos solo pueden agrupar dos y señalan que las

nociones evocadas por estos están contrapuestas. (Alarcos Llorach, 2002: 289) Todas las coordinaciones adversativas requieren una pausa antes de la conjunción, que se refleja en la coma. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 2689)

Las construcciones adversativas se sitúan en un lugar fronterizo entre la estructura oracional y el discurso; de ahí que, para su adecuada caracterización, deban tenerse en cuenta tanto los aspectos formales como los contextuales. Ello impone, lógicamente, la adopción de una múltiple perspectiva de estudio donde han de alternar necesariamente **los aspectos de tipo gramatical** con otros que tomen en consideración **los aspectos lógico-semánticos y pragmáticos**. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3809) A continuación se procederá a abordar su estudio considerando dos aspectos: en primer lugar, el relativo a su **estructura sintáctica**; a continuación, el referente a su **significado semántico y pragmático**.

3. ANÁLISIS GRAMATICAL

3.1 El conector *pero*

En la lengua moderna, *pero* es, entre todas las adversativas, la que se usa con mayor frecuencia. (Esbozo, 1973: 511) Es cronológicamente posterior a *mas*, a la cual ha ido desplazando progresivamente hasta convertirse en la más usual de todas las adversativas. Su significado es **restrictivo** (Gili Gaya, 1998: 282):

Su voz empezó temblona y sorda, pero de pronto se aclaró y vibraba con un acento nuevo. (Unamuno, 1996: 135)

Proviene del latín *per hoc* (por esto, por tanto) con valor conjuntivo en el latín posclásico. Su acentuación etimológica sobre la última sílaba, que se mantiene en catalán e italiano, se abandona en castellano por su posición proclítica. Tuvo valor consecutivo en el latín medieval peninsular. Con frases negativas tomó el sentido adversativo que ha ido acentuado hasta nosotros. Frente al portugués, en castellano invadió el campo de uso de *mas* hasta prácticamente eliminarlo. (Alcina Franch, Blecua, 1987: 1174)

En los textos clásicos aparecen con cierta frecuencia ejemplos de su uso exclusivo equivalente a *sino* (Esbozo, 1974: 511; Gili Gaya, 282):

Todo lo cual, no sólo no me ablandaba, pero me endurecía. (Cervantes, 1997: 322)

La posición de la conjunción. De una manera actualmente absoluta, la conjunción se sitúa al frente del miembro adversativo. En la época clásica, por influjo del italiano, aparece pospuesta a la primera o primeras palabras del miembro adversativo. Por consiguiente, hoy va siempre al principio de su oración; en la literatura del Siglo de Oro podía colocarse en segundo lugar:

Os la pusiera en vuestras manos para que hiciérades della a toda vuestra voluntad y talante; guardando pero las leyes de la caballería. (Cervantes, 1997: 326)

En cabeza del miembro adversativo, éste puede ir al comienzo del periodo o a continuación del miembro primario. En el primer caso, puede tomar, aparte del sentido propiamente adversativo, el llamado inicial, mediante el cual el hablante inicia su intervención en el coloquio. Se utiliza, aunque no haya propósito de contrastar lo que se va a decir con lo ya dicho, pensado o sugerido por la circunstancia. su sentido adversativo se atenúa en frases interrogativas y exclamativas. En la enunciación introduce un reparo a lo dicho o comentado (Alcina Franch, Blecua, 1987: 1177, 1178):

¡Pero niña, si tú has estado todo el tiempo sola!... (Unamuno, 1996: 53)

Cuando el miembro adversativo ocupa segundo lugar respecto al primario, puede aparecer concluido éste o como incidental. En el primer caso se opone mediante el nexo atenuado de la semicadencia; en el segundo, interrumpe como paréntesis la marcha de la frase cuando la oposición se cumple concretamente en uno de los miembros de la enunciación primaria (Alcina Franch, Blecua, 1987: 1178):

Daba el Corralón al paseo de las Acacias; pero no se hallaba en la línea de este paseo. (Baroja, 1984: 71)

Las estructuras sintácticas con *pero*. La conjunción adversativa *pero* enlaza estructuras muy variadas. En cuanto a las estructuras cuyos miembros pertenecen a una misma categoría, esta conjunción puede coordinar:

- **sintagmas adjetivales (Sadjs)**
Las más de las que van monjas, o van a trabajar poco, a pasar una vida pobre, pero descansada, a sestar misticamnete, o van huyendo de casa, y nuestra hija huye de casa, huye de nosotros. (Isaacs, 1986: 249)
- **sintagmas preposicionales (SPs)**
La veo con frecuencia, pero siempre de paso. (Benedetti, 2002: 32)
- **sintagmas adverbiales (Sadvs)**
Es difícil, pero no imposible. (Benedetti, 2002: 78)
- **sintagmas verbales (SVs)** (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3857)
De cosas del cuerpo sabrás mucho, pero de cosas de Dios, del alma no sabes nada... (Unamuno, 1996: 89)

Pero también puede coordinar **oraciones** e incluso puede marcar **bloques supraoracionales**:
Volvió al cuarto a contarle a su esposo lo que había visto, pero él no le hizo caso. (Isaacs, 1986: 254)

Esta conjunción, en cambio, no puede coordinar **sintagmas nominales**. La coordinación adversativa con nombres es aceptable en dos contextos.

a) si el segundo nombre aparece negado (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 2690):
Vino mi madre pero no mi hermana. (Benedetti, 2002: 89)

b) si el nombre va modificado, siempre y cuando la modificación permita contraponer los dos sintagmas nominales (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 2690):

Ese hombre tiene ojos verdes, pero cabellos negros. (Benedetti, 2002: 73)

La conexión adversativa con *pero* también puede establecerse con categorías, que si bien no son idénticas, tienen un comportamiento distribucional parcialmente coincidente o bien pueden ocupar las mismas posiciones estructurales en ciertos contextos sintácticos.

Por último, en los casos en que *pero* relaciona miembros categorialmente heterogéneos, hay que postular la existencia de un elemento elidido (simbolizado por \emptyset), sea de naturaleza verbal o no. Las estructuras con elisión verbal suelen presentar como primer miembro una cláusula y como segundo, dos o más constituyentes no verbales, como puede apreciarse en la siguiente oración (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3858):

A mí me gusta bailar, pero a ella no \emptyset . (Benedetti, 2002: 73)

3.2 Las locuciones adversativas: *sin embargo, no obstante*

Usamos numerosos adjetivos, participios, preposiciones y adverbios en función coordinadora adversativa, ya solos, ya formando locuciones conjuntivas (Esbozo, 1973: 512):

a) Restrictivas: *sin embargo, no obstante, con todo, más bien, fuera de, excepto, salvo, menos*

b) Exclusivas: *más que, antes, antes bien, que no*

La mayoría de estas conjunciones pertenecen al lenguaje literario, con excepción de *fuera de, menos, más que, y que no*, las cuales también se usan en el habla popular. (Gili Gaya, 1998: 283)

Entre estos ordenadores léxicos coordinantes se emplean específicamente para marcar relación adversativa los ordenadores *sin embargo* y *no obstante*, que son recogidos por la Gramática tradicional como conjunciones.

En cambio, en la Gramática moderna se dice que las locuciones *sin embargo* y *no obstante* no tienen carácter conjuntivo sino adverbial, dado que son compatibles con las locuciones adversativas y pueden ocupar posiciones diversas en la oración (Gómez Torrego, 2002: 234):

Pero, sin embargo, antes tuve fuerzas para buscar una frazada y envolverla a ella.
(Benedetti, 2002: 103) → *Pero antes tuve fuerzas, sin embargo...*

A diferencia de conjunciones, admiten delante la conjunción *y*, y actúan como refuerzo significativo dentro del período copulativo. Expresan que lo que antecede no invalida la comunicación dentro de la cual aparece el ordenador *y*, por tanto, el miembro marcado por el ordenador puntualiza de alguna manera lo dicho en el primer miembro (Alcina Franch, Blecua, 1987: 1185, 1186):

[...] *tiene tres hijos, y no obstante, le gusta tener gatos.* (Sánchez Ferlosio, 1980: 136)

Hay casos en que las conjunciones no son ya signo de enlace dentro de un período, sino que expresan transiciones o conexiones mentales que van más allá de la oración. Ciertas conjunciones relacionan a veces la oración en que se hallan con el sentido general de lo que se viene diciendo. En este papel sobresalen las adversativas: *sin embargo* y *no obstante* que son el signo más visible de enlace extraoracional. (Gili Gaya, 1998: 326)

Por consiguiente, las frases conjuntivas *sin embargo* y *no obstante*, indican a menudo transiciones en el sentido general del discurso; es decir, su valor de nexos va más allá de las oraciones que gramaticalmente coordinan. Cuando un escritor comienza su cláusula diciendo: *Intentaré, sin embargo, contestar a las principales objeciones...*, hace una referencia a todo lo dicho antes. Con el mismo valor se usan las conjunciones *mas* y *pero* cuando encabezan cláusula. (Gili Gaya, 1998: 284)

En conclusión, *sin embargo* y *no obstante* son locuciones adverbiales, según la Gramática moderna, que expresan oposición parcial a lo enunciado anteriormente en el discurso. Es frecuente que ocupen un segundo lugar en la oración pero pueden ir en cualquier sector de ella, preferentemente al principio. En todo caso, es norma ortográfica aislar esta locución del resto de la oración por medio de comas, ya que tienen con respecto a ella cierta independencia de entonación. (Seco, 1991: 167)

4. ANÁLISIS PRAGMÁTICO

Los nexos adversativos constituyen una especie de puente entre el significado y la interpretación pragmática de un enunciado. De ahí que se manifiesten en las lenguas ejerciendo dos funciones básicas:

1. ponen de manifiesto la relación semántica existente entre los elementos que enlazan o bien la determinan si ésta no es suficientemente explícita

2. activan una serie de 'instrucciones' que indican en qué sentido ha de interpretarse el enunciado donde se encuentran (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3863)
El segundo aspecto será el objetivo del análisis pragmático de las construcciones adversativas.

4.1 *Pero, sin embargo y no obstante* como conectores argumentativos

Un conector es *un marcador discursivo* que vincula semánticamente y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 4093) **Los conectores contra-argumentativos** vinculan dos miembros de discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 4109):

No pensaba decirle nada. Sin embargo, se lo dije. (Benedetti, 2002: 84)

Cuando un hablante utiliza *pero* no sólo está conectando dos miembros evaluados como opuestos, sino que además está llevando a cabo una estrategia comunicativa mediante la cual se enfrentan dos argumentos que conducen a conclusiones contrarias, atribuyendo además una mayor fuerza al segundo, que a su vez determina la evaluación final del conjunto. Así pues, la conjunción adversativa *pero* forma parte de un importante grupo de conectores denominados '**contra-argumentativos**'. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3864)

Puede decirse, pues, que *pero* lleva como instrucción pragmática la '**antiorientación**' de los argumentos, otorgando además una superioridad argumentativa al segundo. A este respecto, si los argumentos favorecen conclusiones diferentes se dice que están antiorientados. Los marcadores de adversatividad restrictiva que también forman parte de este grupo son *sin embargo* y *no obstante*.

La primera distinción que podemos establecer, desde un punto de vista argumentativo, entre las construcciones con *pero* se basa en la posibilidad de que la argumentación esté fundada sobre tres términos (*argumentación directa*) y, por otro lado, la fundada sobre cuatro términos (*argumentación indirecta*):

a) En los casos de contraste argumentativo directo, *pero* introduce explícitamente una conclusión que se opone directamente a una posible inferencia que podría esperarse a partir del antecedente:

Me gusta mucho pasar el tiempo con Ustedes	⇒	«me quedo»
(argumento explícito)		(conclusión parcial implícita)
PERO	⇒	«me voy» (Benedetti, 2002: 62)
		(conclusión final explícita)

b) En los casos de contraste argumentativo indirecto no se establece ningún tipo de relación inferencial entre los miembros y la conclusión, ya que el miembro que sigue a *pero* no la expresa directamente. En este caso el primer miembro actúa como un argumento a favor de una cierta conclusión, mientras que el segundo lo hace a favor de la conclusión contraria:

M. V. es inteligente	⇒	«deberíamos contratarlo»
(argumento explícito)		(conclusión parcial implícita)
PERO		
le falta aplicación	⇒	«no deberíamos contratarlo»
(contraargumento explícito)		(conclusión final implícita) (Benedetti, 2002: 48)

Cabe señalar también que en los casos de contraste argumentativo directo puede añadirse al segundo miembro diversas locuciones adversativas con valor anafórico, tales como *sin embargo*, *no obstante*, etc: *Me gusta mucho pasar el tiempo con Ustedes, pero, sin embargo/no obstante, me voy*. Una propiedad que distingue a ambos tipos de conectores es que locuciones como *sin embargo*, tal vez debido a su carácter anafórico, sólo pueden introducir una conclusión explícita, mientras que *pero* puede introducir indistintamente un argumento o una conclusión. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 3866)

El conector *sin embargo* muestra que el miembro en el que se encuentra elimina una conclusión que se pudiera inferir de un miembro precedente (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 4115):

*No era posible que él me gritara con el mismo tono que yo debía emplear con él y que, **sin embargo**, no empleaba.* (Benedetti, 2002: 24)

En el diálogo, si *sin embargo* inicia una intervención, puede llegar a tener un sentido de refutación. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 4115) La refutación –negar la verdad del miembro anterior– no está en el significado de *sin embargo* sino que es un efecto de sentido consecuencia de su posición en la estructura del diálogo (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 4080):

- ¡Ay, hija mía, si en vez de eso me hubiese dedicado a la ciencia pura, a la investigación!... Eso que ha descubierto el doctor Álvarez y García, lo habría descubierto antes yo, yo, tu padre, y lo habría descubierto porque estuve a punto de ello. Pero esto de ponerse a trabajar para ganarse la vida...

- **Sin embargo**, no necesitábamos de ello.

- Sí, pero... Y, además, ¡qué sé yo!... Mas todo eso ha pasado y ahora comienza vida nueva. (Unamuno, 1996: 76)

El conector *no obstante* también refleja que el miembro discursivo que lo incluye elimina una conclusión que se pudiera inferir de un primer miembro (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 4115):

*Veía pasar a hombres, mujeres, viejos, niños, todos luchando contra el viento, y ahora también con la lluvia. **No obstante**, no me vinieron ganas de abrir la puerta y llamarlos para que se refugiaran en mi casa y me acompañaran con un mate caliente.* (Benedetti, 2002: 34)

El significado de *no obstante* es próximo al de *sin embargo*, lo que favorece su utilización como variante estilística. De todos modos, su uso es menos frecuente y su significado no es idéntico. Por lo general, se prefiere *no obstante* en los miembros que con *sin embargo* pudieran comprenderse como refutativos con respecto a un primer enunciado, ambos defendidos por el mismo enunciador. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 4116)

*Manifesté a don Jerónimo que no podía perdonarle el que me hubiese privado por tanto tiempo el placer de verlos a él y a Carlos; y que, **no obstante**, sería menos rencoroso si la permanencia de ellos en casa era larga.* (Isaacs, 1986: 312)

Las instrucciones introducidas por *no obstante* presentan un enunciado que por su sentido se opone a otro anterior como una puntualización que no disminuye la verdad del primero. Su significado es concordante con el del verbo *obstar* («Oponerse o ser contraria una cosa a otra») negado. Por ello, cuanto mayor sea el compromiso del locutor con lo mantenido en el primer miembro, más se favorecerá la aparición de *no obstante* en lugar de *sin embargo*. (RAE, *Gramática descriptiva...*, 2000: 4116)

4.2 Relación de sentido

En la oposición que se establece, al introducir un miembro u oración adversativo, Blecua y Alcina Franch distinguen ciertos matices de sentido:

- **Modificativo:** El miembro introducido por *pero* matiza y precisa el miembro primario añadiendo nuevos detalles, cualidades, circunstancias, etc., que contribuyen a clarificar el enunciado primario:

Mario Vignale es rico, pero no tanto como cree la gente. (Benedetti, 2002: 24)

- **De contraste:** El miembro introducido por *pero*, en cierta forma, se valora por comparación con el término primario:

La industria pide agua corriente pero a la poesía le basta la que está quieta. (Unamuno, 1996: 59)

- **Adversativa inversa:** Se aproxima al sentido de la concesiva *aunque*. La oposición entre ambos miembros es manifiesta, pero en esta construcción es el miembro primario el que introduce la reserva que ha de permitir entender, enriquecida, la enunciación adversativa. Frecuentemente, *pero* va incrementado por ordenadores de discurso como *sin embargo*, *no obstante*, etc.:

Era el retrato de un hombre de edad indefinible, calvo, pero no del todo. (Baroja, 1984: 89)

- **Restringitivo y rectificativo:** Es clásico el uso de *pero* con el mismo valor restringitivo de *sino* tras negación. El miembro adversativo sustituye y rectifica al miembro primario de la oposición que queda invalidado. Modernamente, ha disminuido completamente tal uso:

Un desdichado no sólo no halla agua en el mar, pero ni tierra en la tierra. (Gracián, 1984: 587)

- **Intensificativo:** De la construcción anterior *–no... pero–* se pasa, subentendiendo el miembro primario, a un uso intensificador en el que el *pero* subraya y da relieve al miembro que introduce (Alcina Franch, Blecua, 1987: 1174, 1175, 1176, 1177):

Amemos la tradición, pero en su esencia, y procurando descifrarla como un enigma que guarda el secreto del porvenir. (Valle-Inclán, 1995: 78)

5. CONCLUSIÓN

Si dos oraciones expresan juicios de cualidad lógica diferente, uno afirmativo y otro negativo (o viceversa), su significación adversativa puede lograrse por medio de *conjunciones* y *locuciones conjuntivas*. Mientras los conectores copulativos y disyuntivos admiten la reunión de más de dos segmentos coordinados, los adversativos solo pueden agrupar dos y señalan que las nociones evocadas por estos están contrapuestas. Los conectores adversativos más empleados son *pero*, *sin embargo* y *no obstante* cuyo significado es restringitivo. *Las construcciones adversativas* se sitúan en un lugar fronterizo entre la estructura oracional y el discurso así que hay que tomar en consideración tanto los aspectos de tipo gramatical como los aspectos lógico-semánticos y pragmáticos.

El conector *pero* manifiesta oposición (no incompatibilidad) entre las nociones expresadas por los dos elementos coordinados. *Sin embargo* y *no obstante* son locuciones adverbiales, según la Gramática moderna, que expresan oposición parcial a lo enunciado anteriormente en el discurso. *Pero* hoy va siempre al principio de su oración mientras que locuciones *sin embargo* y *no obstante* pueden ir en cualquier sector de ella, preferentemente al principio. La conjunción adversativa *pero* enlaza estructuras muy variadas: Sadjs, SPs, Sadvs,

SVs, oraciones e incluso puede marcar bloques supraoracionales. Esta conjunción, en cambio, no puede coordinar sintagmas nominales. Las frases conjuntivas *sin embargo* y *no obstante* tienen además el valor de enlaces extraoracionales como remisión a todo lo que precede; es decir, su valor de nexos va más allá de las oraciones que gramaticalmente coordinan. Con el mismo valor se usa la conjunción *pero* cuando encabeza una cláusula

Entre las construcciones con *pero* distinguimos dos tipos de relaciones inferenciales antiorientadas: argumentación directa e indirecta. En los casos de contraste argumentativo directo, *pero* introduce explícitamente una conclusión que se opone directamente a una posible inferencia que podría esperarse a partir del antecedente. En los casos de contraste argumentativo indirecto el primer miembro actúa como un argumento a favor de una cierta conclusión, mientras que el segundo lo hace a favor de la conclusión contraria. Las locuciones *sin embargo* y *no obstante*, debido a su carácter anafórico, sólo pueden introducir una conclusión explícita, mientras que *pero* puede introducir indistintamente un argumento o una conclusión.

Como una de las ideas para seguir trabajando con este tema se propone investigar el conector para como marcador discursivo de la lengua coloquial.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcos Llorach, Emilio. (2002) *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
2. Alcina Franch, Juan y José María Bleca. (1987) *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
3. Fernández Ramírez, Salvador. (1986) *Gramática española. El verbo y la oración*. Madrid: Arco/Libros, S. A.
4. Gili Gaya, Samuel. (1998) *Curso superior de Sintaxis Española*. Barcelona: Vox.
5. Gómez Torrego, Leonardo. (2002) *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM.
6. González Araña, Corina y Carmen Herrero Aísa. (1997) *Manual de gramática española*. Madrid: Editorial Castalia.
7. Hernández Alonso, César. (1996) *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
8. Matte Bon, Francisco. (2001) *Gramática comunicativa del español*. Vol. II. Madrid: Edelsa.
9. Navas Ruiz, Ricardo, et al. (2000) *Español avanzado*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
10. Real Academia Española. (1973) *Esbozo de una nueva gramática española*. Madrid: Espasa-Calpe.
11. Real Academia Española. (2000) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. III. Entre la oración y el discurso. Morfología, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Madrid: Espasa-Calpe.
12. ----- (2009) *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*. Asociación de Academias de Lengua Española. Madrid: Espasa Libros.
13. Seco, Manuel. (1972) *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.

OBRAS CITADAS:

1. Baroja, Pío. (1984) *La busca*. Madrid: Espasa-Calpe.
2. Benedetti, Mario. (2002) *La tregua*. Madrid: Alianza Editorial.
3. Cervantes, Miguel de. (1997) *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Espasa-Calpe.
4. Gracián, Baltasar. (1984) *El criticón*. Madrid: Cátedra.
5. Isaacs, Jorge. (1986) *María*. Madrid: Cátedra.
6. Sánchez Ferlosio, Rafael. (1980) *El Jarama*. Madrid: Ediciones Destino.
7. Unamuno, Miguel de. (1996) *Abel Sánchez*. Madrid: Alianza Editorial.
8. Valle-Inclán, Ramón. (1995) *La lámpara maravillosa*. Madrid: Espasa-Calpe.

"ALI", "BEZ OBZIRA" I "UPRKOS" KAO DISKURZIVNI KONEKTORI

Sanja Maričić, Milica Đurić

Ovaj članak predstavlja pokušaj gramatičke i pragmatičke analize najučestalijih suprotnih (adversativnih) konektora: pero, sin embargo i no obstante zasnivajući se na ideji restriktivnog značenja koje izražavaju u španskom jeziku. Što se tiče gramatičke analize, razmatraće se različita semantička forma kojoj ovi konektori pripadaju. Većinu konektora čine prilozi i priloški izrazi (sin embargo, no obstante) ali među njima ima i veznika (pero), predloga... Predmet pragmatičke analize biće činjenica da oni aktiviraju niz „instrukcija“ na koji način treba tumačiti rečenicu u kojoj su uporebljeni.

Ključne reči: diskurzivni suprotni (adversativni) konektor, veznik pero, priloški izrazi sin embargo, no obstante